



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:00063784/2019

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita el llamado a selección interna para cubrir con carga anexa un cargo de profesor Titular o Adjunto a cargo en la asignatura Derecho Constitucional correspondiente al quinto cuatrimestre -Ciclo de formación Específica de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 45/2020 el Honorable Consejo Directivo autoriza a la Sra. Decana o en su defecto a la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales a resolver, ad-referendum del Honorable Cuerpo, los asuntos que revistieren carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa.

Que en fecha 27 de marzo del 2020, se emite la Resolución Decanal Ad-Referendum del HCD N° 112/2020, mediante la cual en su Artículo 1 se deja sin efecto el proceso de selección interna para cubrir con carga anexa un cargo de profesor Titular o Adjunto a cargo en la asignatura Derecho Constitucional correspondiente al quinto cuatrimestre -Ciclo de Formación Específica- de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales y en su Artículo 2 se designa interinamente, en los términos del art. 59 del E.U., al Dr. Andres ROSETTI (legajo 23890) en el cargo de Profesor Titular de la asignatura Derecho Constitucional correspondiente al quinto cuatrimestre --Ciclo de Formación Específica- de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política como carga anexa a su cargo de revista en la Facultad de Derecho.

Que en fecha 21 de abril del 2020, se emite la Resolución Decanal N° 141/2020 mediante la cual en su Artículo 1 se deja sin efecto el artículo 1° de la Resolución FCS 112/20 y en su Artículo 2 se convoca al Tribunal interviniente en el proceso de selección interna para cubrir, con carga anexa, un cargo de profesor Titular o Adjunto a cargo en la asignatura Derecho Constitucional correspondiente al quinto cuatrimestre -Ciclo de formación Específica- de la carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, atendiendo lo establecido en las Res. Rectorales 425/20, 428/20 y 436/20.

El debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Decanales Ad-Referendum del HCD N°s 112/2020 y 141/2020, que forman parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE